

Uníanse también à estos arbitrarios procedimientos, la persecucion y los castigos severísimos à todos los responsables. Llenos están los periódicos de aquel tiempo de sentencias rigurosas por abusos de libertad de imprenta, distinguiéndose entre las víctimas de estos fallos, D. José Blácio, condenado à ser expulsado del territorio de la república por diez años. Y no se crea que los culpados marchaban à extinguir sus condenas sin ser oídos en juicio. El gobierno à semejanza de los hebreos, llevaba las víctimas al holocausto coronadas de flores, y observando las ritualidades de la ley: aquí habia su sombra de proceso, se guardaban el graditum de los procedimientos; pero los magistrados y los jueces eran los mismos agentes del ejecutivo, que aleccionados, cuando iban à tomar asiento en el tribunal para pronunciar sus fallos, ya estaban atrincherados tras de indestructibles prevenciones contra el infeliz escritor que desgraciadamente habia caído en sus manos.

IV.

A consecuencia del despojo tumultuario que habia sufrido el gobernador del Estado de Michoacan, comenzaron las resistencias à mano armada. Salgado, luego que se vió destituido del mando, reunió una pequeña fuerza que no llegaba à 300 hombres, y se dirigió à la ciudad de Zamora, del mismo Estado, en donde tenia amigos y partidarios. Haciéndose ilusiones de que su empresa seria secundada por varios pueblos de la demarcacion de su mando, pensó que las milicias cívicas del Estado de San Luis correrian en su auxilio para formar una fuerza respetable que se opusiera à la tiranía del gobierno. Mas cuando se alimentaban tales esperanzas, las autoridades de San Luis Potosí, seducidas por las ofertas y protestas del gabinete, le reconocian sin condicion, y renunciaban à sus proyectos hostiles. El gobernador Romero y la legislatura, segun indicamos ya, recibieron por recompensa de su debilidad la vergüenza de ser arrojados ignominiosamente del puesto que ocupaban. Entonces Salgado conoció sus errores y la difícil posicion en que se encontraba, asediado por las fuerzas que mandaba el coronel D. Antonio García, de las milicias de Guanajuato.

Sin recursos, sin medios de defensa, en una ciudad abierta por todas partes, Salgado se vió obligado à huir à la una de la mañana del 23 de Marzo, rumbo hácia el Sur de Michoacan, donde el coronel D. Juan José Codallos habia organizado alguna gente armada, para resistir los actos despóticos de la administracion de Bustamante. Esta que conocia bien el valor y la capacidad de Codallos, así como el carácter emprendedor de Salgado, se esforzó en destruir à uno y otro para evitar que la revolucion se propagara al Sur del Estado que

mencionamos tan prócsimo à la residencia del general Guerrero y del coronel D. Juan Alvarez. Con este objeto se organizó una brigada al mando del general D. Gabriel Armijo, quien forzando sus marchas, en pocos dias llegó al lugar de las correrías de los pronunciados.

Varias partidas de caballería se destacaron por diversos pueblos en persecucion de Salgado, que à los pocos dias cayó prisionero. Conducido à la capital de Morelia, fué consignado al comandante general para ser juzgado como un simple ciudadano, no obstante que la Constitucion le daba un fuero privilegiado, como primer funcionario de un Estado de la federacion. Sus jueces debian ser los ministros de la Corte de Justicia, prévia declaracion de las cámaras de haber lugar à formacion de causa: así se habia procedido cuando el general Bravo y D. Miguel Barragan fueron hechos prisioneros con las armas en la mano, à consecuencia del motin de Tulancingo. Pero los tiempos y las circunstancias habian cambiado. Entonces la Constitucion aun no era tan formalmente desobedecida, ni los hombres que estaban al frente de la administracion habian pensado en resucitar la ley de 27 de Septiembre de 823, que sujetaba à los facciosos iturbidistas y à los salteadores de caminos, à ser juzgados en consejo de guerra ordinario: la jurisprudencia del ministerio habia resuelto otra cosa, porque bien sabia que solo en los tribunales formados por seis capitanes imbéciles, podia conseguir el esterminio de los que aborrecian el régimen arbitrario.

Dejemos à Salgado en manos de sus verdugos, y fijemos la atencion por un momento en otros acontecimientos.

Vista la situacion de los Estados y las ideas dominantes en cada uno de ellos, los proyectos de coalicion, las iniciativas, los aparatos de hostilidad y desconfianza; en la naturaleza de las cosas estaba que simultáneamente se levantara hombres desesperados que corriendo à las armas, quisieran resucitar derechos y títulos que la opinion habia destrozado, segun el testimonio de una administracion que marchaba alineada con el artículo 4.º de su plan favorito. La fuerza armada y las destituciones de que se ha hecho referencia, eran la constitucion y las leyes: la rechifla y los sarcasmos que tenian lugar en las galerías de las cámaras, fueron también los signos con que el gabinete aspiró à hacer pasar como pruebas de que la opinion pública le aplaudia. Todos los que sufrían las consecuencias de tal política, juzgaban las cosas de otro modo, y por esto, el fuego revolucionario que parecia estinguído con la dispersion de la fuerza que acaudillaba Salgado, cundió desde Zamora hasta Acapulco, estendiéndose en el Sur del Estado de México.

El coronel D. Juan Alvarez levantó el estandarte de la revolucion en los últimos dias del mes de Marzo, resuelto à abrir una campaña que debia dar por resultado una guerra desastrosa para los pueblos, teatro de aquellas operaciones, y para el gobierno que no comprendia las consecuencias de una lucha en el clima mortífero del Sur. Sin embargo, Bustamante y Facio creyeron que arrojando masas de hombres sobre los pronunciados, lograrían destruir

la insurreccion que comenzó por apoderarse del castillo y plaza de Acapulco. Para restablecer el orden perturbado por Alvarez, fué escogido el general D. Nicolas Bravo, como el mas perito y conocedor de las posiciones de los revolucionarios: hijo del Sur, antiguo compañero y amigo del general Guerrero, y su enemigo desde que éste le humilló en Tulancingo, ninguno como él podía emplear con mejor éxito los recursos y las armas que los hombres de su partido ponian en sus manos. Bravo al admitir este mando servia al gobierno y se vengaba de sus enemigos políticos. En efecto, la campaña del Sur se abrió bajo los mejores auspicios, porque el gobierno contaba con fuerzas superiores á las de los sublevados. Una division respetable formada de los batallones activos de México, de los cívicos de Chilpancingo y de Chilapa, y de porcion de otras compañías sueltas, al mando del general D. Nicolás Catalan; dos regimientos de caballería á las órdenes del coronel D. Juan Amador, y una brigada de mil infantes y trescientos caballos, á las del general Verdejo y coronel Ramirez Sesma, formaban un cuerpo de ejército capaz de infundir confianza á los que desde México miraban el Sur con un vidrio de aumento. Alentado con estas probabilidades, Bravo no vaciló en asegurar á sus soldados una próxima victoria. "Yo marchó á su estermínio, les decia: vamos á cimentar el orden y las leyes; llevemos para el ciudadano pacífico la oliva de la paz y la egida de la justicia; y para el revoltoso y anarquista, la espada de la justicia y el rigor de las leyes. Que no logren seduciros, amados compatriotas. El gobierno es justo, y procura la felicidad de los pueblos..." "Paisanos, decia á los habitantes del Sur, viva la ley y la Constitución; y no hagais aprecio de esos criminales que pronto vereis desaparecer." El general que así hablaba cumplió su palabra, derramó la sangre á torrentes en sus fáciles victorias.

A la vez que se hacian los preparativos para subyugar al coronel Alvarez, el general Guerrero salia de su retiro de Tixtla, para obrar en el sentido de la revolucion en la parte meridional de los Estados de México y Puebla: desde Zirándaro propagaba el incendio, haciendo uso del prestigio de su nombre, y del respeto que le tributaba la muchedumbre. Obraba tambien en combinacion con estas personas, el teniente coronel D. Francisco Victoria, hermano del presidente del mismo apellido: por el Distrito de Tlapa, amagaba á Puebla, para de esta manera llamar la atencion del gobierno hácia diversos puntos, y tambien para no dejar aislado á Alvarez en Acapulco, y á Codallos, que se habia pronunciado al mismo tiempo á las inmediaciones de Huetamo en Michoacan. Los pronunciados, pues, tenian una línea demasiado estensa, y unos y otros combinaban sus correrías en todo el litoral de los Distritos, para evitar un golpe de mano.

El gefe que infundia mas serios temores al gobierno, era Codallos, no solo por las prendas que le caracterizaban, sino porque su posicion le daba la ventaja de invadir las principales poblaciones de Michoacan, y podia dirigirse desde allí sobre Guanajuato y Jalisco. Para impedirlo Fácio, organizó dos divi-

siones: una que al mando del general D. Gabriel Armijo fué destinada á la persecucion de Guerrero y de Victoria; y otra que debia obrar sobre Codallos al del coronel D. Pedro Otero.

El primer encuentro con los pronunciados fué en Venta Vieja, el 25 de Abril, á cuatro leguas de Acapulco. Alvarez no esperó á Bravo en dicha plaza, sino que hizo una salida sobre el cuartel general de la division del gobierno, que se habia atrincherado en su posicion de la Venta. Un ataque sangriento tuvo allí lugar: las tropas de una y otra parte pelearon cuerpo á cuerpo con un valor no comun, y disputaron cada avance con bizarría y vertiendo arroyos de sangre; pero la superioridad numérica de las fuerzas de Bravo, dispersaron en pocas horas al enemigo, que logró hacer una retirada por las lomas que conducen á los puntos del Veladero y Texca (1). Fácil fué despues de esta ventaja, apoderarse de Acapulco y someter á la obediencia del gobierno á la pequeña guarnicion que defendia el puerto.

Replegados los pronunciados al Veladero, punto inespugnable, era difícil que las tropas de Bravo lograsen desalojarlos de él con la prontitud que el gobierno ecsigia, y mucho menos cuando habia sido reforzado Alvarez por las tropas que acudillaba el general Guerrero. Este movimiento casi dejó aislado á Codallos, que se vió obligado á concentrar sus fuerzas en el cerro llamado de Barrabas.

Hasta entonces, la revolucion no habia publicado su programa, y este vacío se apresuró á llenarlo Codallos, circulando el plan á todas las autoridades de los Estados (2). A juzgar las intenciones de los pronunciados por este documento, ellos solo estaban estimulados por un noble sentimiento de libertad, y

(1) El parte detallado de esta accion, puede verse con todos sus horrores, en el tomo segundo del Registro Oficial, página 13, número 4.

(2) El gefe y oficiales que suscriben, viendo que algunos militares, bajo el pretexto de Constitución, leyes y opinion pública se han convertido con impunidad en atentadores contra la soberanía de los Estados, declarando ilegitimidad en sus honorables legislaturas y gobernadores, sin otra facultad que la ministrada por las bayonetas; palpando la felonía con que se ha sorprendido la buena fé de los pueblos, que celosos del pacto nacional celebrado en 524 fueron engañados con el plan de Jalapa, que les parecia garantizaba dicho pacto; pero habiendo sido desenvuelto, han conocido que cuando sus autores no pueden llegar al fin que se propusieron, bajo los auspicios de la Constitución y leyes, al tiempo de proclamarlas se ultrajan estas mismas apelándose á la opinion pública y erigiéndose por sí en sus reguladores; siendo constante que cualquiera atrevido en logrando seducir algunas tropas acostumbradas á la sublevacion, ó á la parte del pueblo incauto y afecto á las innovaciones que tal vez ni entiende, se sobrepone á las autoridades despojándolas de sus destinos, observando igualmente que ninguna medida enérgica se toma para conservar la integridad de la federacion, acometida en las interesantes Californias, en los fértiles terrenos de la hermosa Tejas, y en la península de Yucatan, es demostrado que los actuales gobernantes tienen parte en estos acontecimientos ó por lo menos que pesa mas sobre sus intereses el temor de perder su presa, que la independencian nacional, y la forma de gobierno adoptada y jurada libremente por todos los pueblos: en fin, convencidos íntimamente que bajo este orden de cosas la nacion se encuentra en el momento crítico de perder su ecsistencia política que tantos y tan grandes sacrificios ha costado á los mexicanos, nos hemos resuelto decididamente á sacrificarnos en las aras de la patria, sosteniendo á todo trance el siguiente plan.

Artículo 1. Las honorables legislaturas de los Estados, sus gobernadores y demas funcionarios pú-

por el laudable deseo de evitar los males que presentian, si el pais continuaba bajo la direccion del partido que tantas muestras habia dado de intolerancia y de rigor, durante los anteriores disturbios. El restablecimiento de los funcionarios que habian sido despojados tumultariamente, era lo mismo que proclamar la ilegitimidad del gobierno; é importaba tanto como aspirar á una restauracion general, que ciertamente no convenia ni á la república, ni menos á los jalapistas, cuyos intereses personales estaban en abierta oposicion con todos los artículos proclamados.

El ministerio aparentó que menospreciaba la sublevacion de Codallos: se esforzó en ridiculizar su levantamiento, su plan, y los medios que tenia para hacerlo efectivo; pero no descuidó en apelar á las armas para sofocar este grito que podia encontrar eco en los Estados del interior.

blicos que hayan sido despojados de sus destinos desde el 4 de Diciembre último, serán inmediatamente restituidos á sus puestos segun ecsistian en aquella fecha.

Art. 2. El agosto Congreso general con arreglo á la Constitucion, no conocerá de las cuestiones que se hayan suscitado ó puedan suscitarse acerca de la validez de los diputados y gobernadores de los Estados, por pertenecer estos asuntos á su gobierno interior, y solo cuidará de que los actos de estos no se opongan á las leyes generales.

Art. 3. El gobierno general prestará con energia todos los auxilios de su resorte á los Estados, para que tengan su debido efecto los artículos anteriores, y de no verificarlo se juzgará á los responsables como traidores al sistema de la federacion.

Art. 4. Del mismo modo serán juzgados todos los empleados públicos que á la vista de este plan, obren en sentido opuesto.

Art. 5. El agosto Congreso de la Union, tan luego como se halle libre de la coaccion con que ha dado leyes y decretos ajenos de sus principios y anti-constitucionales, resolverá sobre la persona que legítimamente debe subir á la silla presidencial; y si juzgare de absoluta necesidad para la salud del pueblo, hacer nueva eleccion de presidente, podrá verificarlo.

Art. 6. Luego que la soberanía nacional adopte el presente plan, parte del ejército permanente será destinado á Yucatan, Tejas y demas fronteras de la república, para sostener su integridad, y la otra parte será retirada de la capital á los puntos donde crea convenientes el soberano Congreso, para que sus deliberaciones sean enteramente libres.

Art. 7. Hasta que los cuerpos del ejército se hallen á la distancia necesaria á juicio del Congreso general, deliberará su soberanía sobre la persona que deba ser el presidente legítimo, ó acerca de la nueva eleccion.

Art. 8. Inmediatamente que se presente á sostener este plan un gefe de mayor graduacion ó mas antiguo que el que suscribe, mereciendo toda la confianza de la tropa pronunciada, le será entregado el mando de las armas.

Art. 9. El ejército sostenedor de la soberanía de los Estados, se denominará: "Federal mexicano," el que respetará las autoridades, las personas y propiedades de los ciudadanos, castigando severamente á los que atentaren sobre ella.

Art. 10. Si como no es de esperar, el gobierno de la Union no adopta este plan, los Estados formarán una coaliccion para sostener su soberanía, estableciendo un gobierno provisional hasta que sea planteado el sistema de federacion en toda su pureza.

Art. 11. Se remitirá un ejemplar de este plan á las augustas cámaras de la Union, al Escmo. Sr. vice-presidente, á las honorables legislaturas de los Estados, á sus dignos gobernadores, á los comandantes generales y de division, para que mereciendo su aprobacion se adhieran á él.

Cuartel general en la fortaleza de Santiago (a) Barrabas, Marzo 11 de 1830.—Juan José Codallos.—
(Siguen las firmas.)

Libre el gobierno de los temores que le infundian Guerrero y Alvarez por las victorias de Chabinda y Venta Vieja; reducidos á lo pronto á la impotencia estos dos caudillos, dedicó toda su atencion sobre Codallos, mandando al general Armijo que cortara todas las comunicaciones y activara las hostilidades sobre Cutzamala, punto en que dicho gefe habia encerrádose, despues de un pequeño encuentro que habia tenido á su salida de Barrahás.

Dotado de un carácter intrépido, en esta vez Codallos arrojó con todos los inconvenientes, é hizo propósito firme de no envainar su espada hasta no conseguir el triunfo, ó si su destino lo obligaba, sucumbir con gloria. Ni los vínculos de la amistad ni de la sangre, amortiguaron el brio de ese infortunado caudillo: muger é hijos fueron abandonados por defender la causa que él consideraba santa y justa; se puso tambien en pugna con su hermano el general D. Felipe, á quien hemos visto en la capital servir de instrumento á los nuevos gobernantes en los juicios de conspiracion contra Zerecero y Balderas. La falta absoluta de medios para levantar el espíritu público y para organizar fuerzas capaces de llevar al cabo su temeraria empresa, no fueron causas bastantes para templar los arrebatos de su genio, ni para hacerlo esperar otra época en que hubiera tenido mas probabilidades de alcanzar la victoria. Con un puñado de hombres hizo correrías en los principales pueblos del Estado de Michoacan: amenazó su capital llegando hasta las puertas: recorrió los Estados de Guanajuato y de Jalisco: entró sin resistencia á Guadalajara: contramarchó sobre Morelia: fatigó, burló, y no pocas veces puso en dispersion las fuerzas que el gobierno habia destinado á su seguimiento: en una palabra, quiso á fuerza de actos heroicos, infundir aliento á los pueblos para que resistieran los horrores de la tiranía.

Pero no era llegado el tiempo en que la administracion de Bustamante agotara ni sus recursos, ni sus medios de conservacion. Estaba recientemente establecida, y los Estados todavia no creian que aquel gobierno fuera capaz de perpetrar todas las maldades que posteriormente ejecutó al traves del régimen constitucional republicano. Codallos no conocia que en los primeros meses del año de 830, era imposible derrocar por medio de las armas aquel orden de cosas, que contaba con el apoyo del clero y de las milicias permanentes. Y este error ocasionó la desgracia y la muerte de numerosos individuos, que fueron víctimas ya de su patriotismo ecsaltado, ya de sus errores políticos, ó de las asechanzas de ese gobierno, que se habia propuesto deshacerse de todos sus enemigos, por medio de victorias tristes y sangrientas.

V.

No estaba limitada la revolucion á los puntos mencionados. Diversas partidas cruzaban los distritos de Temascaltepec y Sultepec; y desde el Estado de Oajaca hasta Costa Chica, los partidarios de Guerrero recorrían las poblaciones y hacían esfuerzos por generalizar la revolucion. Ya se comprenderá que esta clase de guerrillas, sin unidad y sin concierto hacían la guerra, de lo que resultaba la destruccion y el esterminio de las comarcas á donde alcanzaban sus estragos. No pocas veces algunos bandoleros se incorporaban á las filas de los sublevados, y como no tenían jefe á quien respetar, ni disciplina á que sujetarse, los pueblos por donde transitaban estas gavillas fueron víctimas de su furor, ora exigiéndoles préstamos y contribuciones, ora tomándoles por la fuerza sus propiedades. De estos males no se vieron libres ni aun los pueblos circunvecinos á la capital de la República. En Cuautla y Jonacate, Loreto Cataño: en Ario, Tacámbaro, Apatzingan y Puréparo, el cabecilla antiguo insurgente Gordiano Guzman: en el canton de Sayula y Etzatlán, Guadalupe Montenegro; y otros guerrilleros menos notables, hacían sufrir los males de una guerra de vandalismo; sus hechos, ciertos unos, exagerados otros, como los de Tejupilco y San Pedro Piedra Gorda, se hallan consignados en documentos oficiales, publicados espresamente para desacreditar la revolucion. El ministerio tenía empeño en hacer caer sobre sus caudillos el oprobio de haber empleado en su sosten á algunos malhechores y gente perdida, así como también se les reprochaba los medios de que se valían para sacar recursos con que atender á los gastos de la campaña.

Si bien era cierto que en esta guerra civil hubo hechos reprensibles, criminales y aun vergonzosos, también lo fué que Guerrero, Alvarez, Codallos y Victoria jamás ejercieron ningún acto de depredacion que manchara sus nombres; las tropas que mandaban estos jefes observaban la mas estricta disciplina: cuando el coronel Codallos ocupó á Guadalajara, sus soldados no hicieron ningún mal, ni exigieron contribuciones de ninguna clase.

Pero la administracion consideraba salteador á todo el que se oponía, y por esto nos ha pintado en las Memorias presentadas á las cámaras en aquella época, un cuadro demasiado inesacto y cargado de tintas oscuras, porque su objeto era hacer pasar como necesarios los multiplicados suplicios, á pretexto de esterminar á los malhechores. Una partida de gente armada, que hacia sus correrías por Chalco, fué sorprendida, y sus individuos juzga-

dos y condenados á muerte (1). Igual suerte corrieron todos los que en grande y en pequeño combatían con las armas en la mano. Fueron castigados los conatos de perturbar el orden; y de ordinario bastaba una conversacion ó un simple deseo de que acabara aquel orden de cosas, para que el gobierno se considerara circundado de peligros y próximo á caer bajo el puñal de los conspiradores. Fingía peligros para despues fingir victorias: llevaba al patíbulo á los supuestos reos, para despues decir: "la Providencia nos acaba de salvar de sus horribles maquinaciones: las calles de México iban á ser inundadas de sangre; las fortunas de sus hijos hechas presa de la rapacidad desenfrenada; la mas hermosa ciudad del nuevo mundo iba á ser entregada á los desórdenes mas espantosos. Caiga, pues, sobre sus cabezas todo el mal que preparaban, y su sangre impura economice la de tantos millares de inocentes. Perezcan ellos, y sálvese la nacion." Cuando el periódico oficial se espresaba así, alguna asechanza se estaba poniendo en práctica, ó era la víspera de las ejecuciones en suplicios afrentosos por delitos políticos. En efecto, una tremenda conspiracion fué descubierta y como siempre, los delatores y los espías obraban de acuerdo con el gobierno, mas en esta vez hubo que lamentar desgracias y muertes asociadas á la pública y solemne recompensa del delator principal.

Acostumbraba hacer el servicio en la guardia de honor del vice-presidente Bustamante, un sargento del séptimo batallon permanente llamado José María Leon, individuo de alguna capacidad y muy afecto al secretario de la guerra. A esta persona se cuenta que se dirigieron los sediciosos por conducto de otro sargento, Damian Najera, para que entregara el punto de Palacio á los facciosos, que debían entrar á la habitacion del presidente para asesinarlo.

(1) El 20 de Agosto de 1830, fueron fusilados los tenientes D. José Antonio Ochoa y D. Gabriel González; el sargento segundo del 7.º permanente, Rafael Siliceo, y paisanos Nemesio Vazquez y José Nazario Espinosa de los Monteros, como los jefes de la seccion que hostilizaba el rumbo de Chalco.

En el mismo mes sufrieron la pena de muerte en Cuautla, D. José Ramon Gonzalez, y los soldados Juan Anrubio, Pablo Oliva, Pedro Romero y Juan Molina, por haber seguido á Larios y Abelar, jefes de una partida que recorrió el Distrito de Morelos.

En 20 de Septiembre fueron fusilados tres paisanos en Chalco porque pertenecían á la guerrilla de Loreto Cataño.

En Zitácuaro el 14 de Octubre, fueron ejecutados el teniente D. Santos García, y los paisanos Lorenzo Avonce é Ignacio Lopez, por haber sido hechos prisioneros con las armas en la mano, por el teniente coronel Pliego.

En Chilpancingo se hicieron varias ejecuciones, y entre ellas, la mas notable fué la de un artillero llamado Juan Perez Cano, por orden del general Bravo, sin formacion de causa.

En Jonacatlan fueron fusilados el 27 de Enero de 1831, el teniente coronel D. Agustín Santos Ruiz, el comandante de escuadron D. José María Flores, los capitanes D. Vicente Miron y D. Mariano Paduco; además, sesenta hombres de la clase de tropa.

Mas adelante, y por otra nota, se verá el resumen de diversas ejecuciones por delitos políticos. La persona que dudare de la esactitud de los datos que presentamos, puede consultar el Registro Oficial, tomo 1.º, páginas 364, 470; tomo 3.º páginas 166, 40, 88, 121, 172; tomo 4.º páginas 132, hasta la 155 del tomo 5.º

El sargento Leon fingió tomar parte en la conspiracion, pero inmediatamente contó todo cuanto sabia al coronel D. Manuel Gil Perez, que mandaba el cuerpo á que pertenecía el denunciante.

“Instruido el vice-presidente, dice el *Registro* de 23 de Junio, del riesgo que corria la patria, dió conocimiento al comandante general, y éste comisionó al mayor de la plaza para la aprehension de los reos, quien lo verificó la misma noche del 21, dia designado para la revolucion.” Tal circunstancia nos hace sospechar que esta conjuracion no era verdadera, porque hubiera sido mas fácil y mas conveniente al gobierno haber tomado sus precauciones, esperar á los asesinos y aprehenderlos infraganti: no se hizo así, sino que desde luego fueron reducidos á prision los individuos designados por Leon, que eran el alférez de inválidos D. José Chavarría, el teniente D. Manuel Bello, el primer ayudante, D. José María Bonilla, el capitán D. Tomàs Gomez, el capitán de cívicos D. Ascensio Mesía, y los paisanos Gabriel Bastida y Diego Dominguez.

Sometidas á juicio militar todas estas personas, en la pesquisa que hicieron los fiscales para averiguar la certidumbre del hecho, aparecieron por simples referencias y vagas conjeturas como inodados en la conspiracion, los diputados D. Juan N. Almonte, D. Isidro Rafael Gondra, el coronel D. Luis Pinzon, y el frances D. Juan Bertrand. Tambien se quiso hacer cómplice al subteniente D. Mariano Zerecero, que todavía permanecía preso en espera del indulto que hemos visto impetró para librarse de la muerte que le amenazaba. En consecuencia de las declaraciones de los reos, se procedió á la prision del diputado Gondra, de Pinzon y de Bertrand, no haciendo lo mismo con Almonte, porque éste logró escaparse, y permaneció oculto hasta la caída de la administracion. Los papeles públicos, dirigidos por el ministerio, dieron á ese suceso una importancia tal, que parecia que los presos eran capaces de haber llevado al cabo los proyectos que se les atribuian. Oficiales sin representacion, que no estaban colocados en ningun cuerpo, que no tenian recursos, que les faltaba el talento no solo para llevar adelante una vasta empresa, sino aun para defenderse de la acusacion que pesaba sobre ellos, no podian conspirar ni infundir temores al gobierno, á no ser que este se considerara tan impotente que pudiera haber caido por los débiles esfuerzos de personas insignificantes. Todo el que haya conocido al teniente Bello, y al alférez Chavarría, así como al sargento Nájera, estará intimamente persuadido de que eran incapaces de llevar á efecto los crímenes que se les imputaban: serian, si se quiere, desafectos á los que gobernaban entonces; tendrían conversaciones imprudentes, y pudo ser verdad que trataban de hacerse de prosélitos; mas nunca estas tentativas pueden justificar el trágico fin que tuvieron.

Mientras que los escritores asalariados se afanaban por hacer creer la existencia de peligros imaginarios, continuaban los procesos contra todos los acusados. El 16 de Agosto fueron juzgados en consejo de guerra ordinario y sentenciados á pena capital, el teniente Bello, el subteniente Chavarría, y el sargento Nájera. Con referencia á Zerecero, el consejo falló que se levantase la

suspension, para que tuviera efecto su sentencia de muerte. Fueron condenados á presidio el frances Bertrand, el capitán D. Ascensio Mesía, dos sargentos y un soldado; y puestos en libertad el coronel Pinzon, Bonilla, Dominguez y Bastida: Gomez fué desterrado del territorio de la república, y Gondra permaneció en espera del fallo de la Corte de Justicia, que conocia en su causa. Los tres infelices condenados á muerte fueron ejecutados la mañana del 23 de Agosto en la plazuela de la Viznaga. Un espectáculo semejante conmovió la sensibilidad de los habitantes de la capital, porque conocieron que el gobierno se habia propuesto sostenerse en su puesto, por medio de muertes y de sangre.

Véamos ahora cuál era el éscito de la persecucion que sufrían las fuerzas que acaudillaban Guerrero, Alvarez, Victoria y Codallos.

VI.

Aprovechándose el general Guerrero y el coronel Alvarez de su antiguo prestigio en los pueblos del Sur, que comprendian el vasto litoral de Costa Grande, levantaron numerosas tropas para oponerlas á las del gobierno, contando con la ventaja que sobre éstas tenían, por lo bien que conocian aquellas montañas, situadas en lo mas ardiente de la Costa. Dos meses bastaron para organizar una fuerza respetable, no obstante los encuentros desgraciados que Alvarez habia tenido en los primeros dias de su pronunciamiento.

El gobierno general no se amedrentaba con la disposicion de los ánimos de los habitantes de aquellos distritos, á quienes no habian aterrorizado las medidas rigurosas que tomaba para subyugarlos. El general Armijo, que hasta Julio se habia dedicado á perseguir á Codallos, fué mandado al Sur como segundo de Bravo, y puestos en combinacion dieron principio á las hostilidades, desplegando la mayor energía. En el periodo corrido de Abril á Septiembre, hubo diversas acciones en que las pérdidas y los triunfos se equilibraban por una y otra parte: no nos encargaremos de hacer una relacion minuciosa de estas operaciones, porque nuestro objeto es solo presentar los principales acontecimientos, y entre ellos damos lugar á los combates de Texca y Chilpancingo.

Armijo penetró con facilidad hasta el puerto de Acapulco; recorrió los pueblos circunvecinos, y por donde quiera que pasaban sus tropas, talaban los campos, incendiaban las poblaciones y daban muerte á todo indígena que se le encontraba un fusil en su choza. Esta correría hizo creer al ministerio que la insurreccion del Sur estaba terminada con solo derrotar al coronel Alvarez, que se hallaba en Texca con la mayor parte de las fuerzas. En esta confian-

za, Fácio mandó instrucciones terminantes y perentorias, para que fueran atacados los sediciosos en sus atrincheramientos. La division de Armijo se dirigió á Texca, y Alvarez esquivó el combate abandonando el punto, y replégandose á Atlistancingo, para mejor caer sobre el enemigo, que hasta allí se habia entregado á la mas ciega confianza, por no haber experimentado reves de trascendencia.

Desde la madrugada del 26 hasta la mañana del 30 de Septiembre duró el asedio y el combate, sostenido por ambas partes con la mayor bazarria. Alvarez invitó á su enemigo á una capitulación honrosa; pero mientras se discutia su admision ó no, Armijo quiso reforzar su campo con los destacamentos de Cruces, Acapulco y Dos Arroyos; la fuerza del primer punto se puso en marcha al mando del capitan D. Juan Moralés: Alvarez le salió al encuentro, la derrotó completamente, y en seguida cargó sobre el cuartel general de la division del gobierno. Allí, el coronel D. Félix Merino hizo cuanto podia haber hecho un hombre de valor y de inteligencia; pero todo fué en vano, porque ya no habia medio de defenderse de la impetuosidad de los contrarios. Merino y los suyos se rindieron á discrecion, y este cuerpo de tropas tan florido, vino á reducirse á solo doscientos hombres. El general Armijo, que conocia la suerte que se le esperaba si caia en poder de las tropas victoriosas, tomó el partido de la fuga; fué perseguido y alcanzado como una hora despues en el fondo de una barranca, en compañía del teniente D. Juan Pimentel; ambos fueron muertos, y sobre Armijo recayó toda la saña de los que durante toda la guerra de la insurreccion en 810, habian sufrido por sus órdenes los rigores y la devastacion de aquellas comarcas. Despues de esta victoria, Acapulco volvió á poder de los pronunciados: el coronel Mauliad que lo defendia con el regimiento de su mando, fué muerto; y sus tropas, casi en su totalidad destruidas, se sometieron al vencedor. Todos los prisioneros en esas acciones, unos fueron puestos en libertad desarmados, y otros permanecieron en rehenes: Merino con varios oficiales, tomó el camino de Chilpancingo en donde residia el general Bravo, cuatro leguas distante de Texca.

La noticia circunstanciada de esta accion, hizo conocer al gobierno que se habia equivocado al suponer que las tropas de Alvarez carecian de ánimo, y que soltarian las armas con solo la presencia de los cuerpos veteranos: que no se atreverian á presentar una batalla á ninguna de las dos divisiones que operaban contra ellas al mando de gefes de nombra. Funestas fueron las consecuencias de este error; pero mayores hubieran sido si Alvarez se aprovechaba de la victoria y de la consternacion que causó al ejecutivo aquel horrible descalabro. La recuperacion de Acapulco fué el único é inmediato resultado del destrozo hecho en Texca: una marcha rápida sobre Chilpancingo, antes de que Bravo recibiera nuevos refuerzos, ó un amago á la capital de la república, habria desconcertado los planes de Fácio é infundido aliento á las diversas partidas que sostenian la causa de Guerrero por otros puntos. Lejos de hacerse esto, Alvarez dispersó su division, retirando á sus casas á los sol-

dados para que cuidaran de sus intereses y familias: se contentó con hacer una tentativa para internarse á Costa Chica: llegó á Cacahuatpec; contramarchó y se quedó pacífico poseedor de la plaza y fortaleza de Acapulco, en espera de que la revolucion se propagara en el interior del pais.

El gobierno, luego que vió á los rebeldes dueños de un punto respetable, se esforzó en reunir en Chilpancingo un cuerpo de tropas capaz de contener los progresos de los facciosos: á la vez ordenó á Bravo que operase vigorosamente contra las fuerzas sublevadas, aprovechándose de las ventajas que en aquellos climas daba la estacion del invierno. Cerca de tres meses permaneció estacionado el general en jefe sin obrar sobre Alvarez, no obstante la fuerte division de tropas de todas armas que tenia á sus órdenes. Habria permanecido en esta inaccion si los disidentes no hubieran hecho un movimiento sobre las posiciones de Bravo, provocándole á una accion campal. Entonces salió de sus fortificaciones de Chilpancingo, y volvió á detenerse en la hacienda de Buenavista, mandó al coronel D. Gabriel Valencia que se adelantara á Palogordo é hiciera un reconocimiento en la ribera del Papagayo. De tales movimientos ningun provecho se sacaba: los facciosos eran dueños de puntos ventajosos, y estaban en actitud de flanquear á Buenavista y obrar hostilmente sobre el cuartel general enemigo.

Así se efectuó en los últimos dias de Diciembre. El general Guerrero y su colaborador Alvarez, notando que su rival evitaba los encuentros parciales, reunieron las diversas secciones de tropas que mandaban Juan Cruz y Mongoy en las demarcaciones de Mexcala y Sochipala; luego que organizaron una division de mas de mil quinientos hombres, tomaron la ofensiva marchando por la derecha del camino de Petaquillas, para situarse el 29 de Diciembre en las lomas del Molino y Tontequil, puntos intermedios entre Chilpancingo y Tiotla. El dia siguiente Alvarez comenzó á descender de una altura llamada la Rastra, rompiendo el fuego de cañon sobre el cuartel de Bravo: así desafiaba á las tropas del gobierno para el combate, que al fin se comprometió la mañana del dia 1.º de Enero de 1831.

Como era de esperarse, la disciplina y el orden triunfaron de las masas que no tenian ni instruccion ni estaban aleccionadas para resistir ordenadamente el empuje superior de sus contrarios. El fuego de infantería y artillería aumentó por una y otra parte desde las cinco hasta las diez de la mañana, que los combatientes llegaron á la arma blanca. Alvarez y Guerrero se dejaron ver animando á sus soldados y participando de los peligros. Una carga tan sangrienta como decisiva fué ordenada por este último sobre el punto que cubria el 7.º batallon, el que fué completamente arrollado y destruido. Pero esta ventaja que debió decidir la accion en favor de Guerrero, instantáneamente se convirtió en su derrota, porque los suyos se desorganizaron en persecucion de las tropas que habian vencido, y en tal desorden, una columna al mando de Valencia cayó sobre ellos en aquel momento con la confianza de que no encontraría resistencia en soldados incapaces de rehacerse en un conflicto semejan-